

## **El movimiento sindical dominicano y la izquierda: un legado agridulce<sup>1</sup>**

*Emelio Betances<sup>2</sup>*

### INTRODUCCIÓN

El movimiento sindical ha jugado un papel importante en el desarrollo de las sociedades latinoamericanas contemporáneas. El crecimiento del sindicalismo moderno en el siglo xx fue el fruto de la aplicación del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. Esta política de industrialización tenía por meta transformar la región en sociedades capitalistas modernas que disfrutaran de una autonomía relativa de los centros metropolitanos de poder. La etapa de la industrialización substitutiva fue la época de oro del

<sup>1</sup> *Nota bene:* El presente artículo del profesor e investigador Dr. Emelio Betances apareció originalmente en el *BAGN* No. 145 (mayo-agosto, 2016) en una versión no corregida, erróneamente enviada a la imprenta por el editor. Pedimos disculpas al autor y a los lectores a causa de los inconvenientes que pueda acarrear este yerro que ha sido de nuestra entera responsabilidad. Al mismo tiempo rogamos asumir el artículo aquí incluido como la versión definitiva del mismo, pues cuenta con el visto bueno del autor. [RG].

<sup>2</sup> Doctor en Sociología por Rutgers, The State University of New Jersey (1989). Catedrático en Sociología y Estudios Latinoamericanos, Gettysburg College (Gettysburg Pennsylvania, Estados Unidos de América). Áreas de especialización: Sociología Política, Sociología Histórica y Comparada, Desarrollo Social, Religión, Estudios de Ciudadanía y Estudios Latinoamericanos.

sindicalismo latinoamericano porque le permitió surgir como sector importante en el cual estaban interesados los partidos políticos dominantes, los Estados latinoamericanos, Estado Unidos y, por supuesto, la izquierda revolucionaria que le veían como una fuerza importante para transformar las sociedades latinoamericanas en sociedades socialistas. En los países grandes de la región (México, Argentina y Brasil) el Estado incorporó a los sindicatos a la estructura estatal, utilizando un modelo corporativista. En cambio, en países como Chile y Bolivia la izquierda revolucionaria tuvo una gran influencia en la vida sindical, limitando su incorporación subordinada al sistema político (Zapata, 1993).

La crisis del modelo de importaciones en los setenta y su remplazo en los ochenta por políticas económicas de corte neoliberal transformó la relación de los sindicatos tanto con los partidos políticos dominantes como con los Estados. En los ochenta la mayoría de los países latinoamericanos se vieron imposibilitados para pagar la deuda externa y esto causó una crisis que cuestionó el modelo de desarrollo que sostuvo el Estado como el rector de la economía y la sociedad. La nueva política económica se expresaba por la apertura de las economías al mercado internacional, la privatización de las empresas públicas y el fin del corporativismo sindical. Este era el panorama general para la región, pero cuando se analizan regiones como Centroamérica y el Caribe, aún nos encontramos con fuerzas políticas de izquierda que percibían a los sindicatos como una pieza clave para la transformación de estas sociedades de capitalistas dependientes en sociedades socialistas.

Este trabajo explora la interacción de las fuerzas de izquierda con las centrales sindicales de la República Dominicana para recuperar la memoria histórica de los episodios de lucha del decenio de los ochenta y analizar sus implicaciones para la lucha sindical en las últimas tres décadas. El ciclo de protesta en el decenio de los ochenta (1978-1992) fue uno de resistencia a la aplicación de las reformas neoliberales. Este fue un período conflictivo: por un lado se transformaba la economía –de una basada en un frágil modelo de industrialización sustitutiva, la exportación de productos agrícolas y minerales a una sustentada en los servicios, turismo y las

exportaciones de las zonas francas– y por el otro lado, se producía una apertura democrática que toleraba las actividades sindicales y políticas de la oposición. En medio de estas transformaciones, la izquierda se proponía aprovechar la oportunidad ofrecida por la apertura democrática para utilizar a las centrales sindicales como «correa de transmisión» para impulsar su proyecto de revolución socialista inspirada por la guerra revolucionaria de Centroamérica. En concreto, en este artículo se explora e intenta explicar las siguientes interrogantes: ¿En qué medida los partidos políticos de izquierda y el Estado contribuyeron a socavar el desarrollo de las instituciones de la clase obrera? ¿Cuáles fueron las consecuencias políticas y sociales de la intervención de estas entidades en la vida sindical?

#### EL RÉGIMEN DE LOS 12 AÑOS DE JOAQUÍN BALAGUER, 1966-1978

La comprensión del contexto histórico y político en que se desarrolló el movimiento sindical es fundamental para tener una idea clara sobre su desarrollo. Veamos, pues, brevemente, cómo el régimen de los 12 años de Balaguer y la intervención de elementos de extracción de clase media en la organización de las centrales sindicales nos proporcionan el marco de referencia en que se produce la interacción entre la izquierda y el movimiento sindical.

El gobierno de Balaguer fue el resultado de la intervención militar estadounidense de 1965, la cual aplastó una revuelta militar que estuvo a punto de arrasar con el régimen que Rafael Trujillo había creado (1930-1961). La revuelta tenía como objetivo restaurar la gestión de Juan Bosch, quien fue depuesto por un golpe de Estado en septiembre de 1963. El nuevo régimen tuvo un marcado carácter autoritario y significó un gran retroceso en materia de derechos ciudadanos para el movimiento sindical y popular que se había iniciado a la caída de Trujillo. El presidente Balaguer cerró todas las posibilidades para que en el país se pudiera realizar un pacto político que incluyera a los trabajadores. Este sistema autoritario no tenía ningún interés en promover los derechos ciudadanos, sino más bien excluirlos de su estrategia de desarrollo. No obstante, el movimiento

sindical luchó durante los 12 años de Balaguer para que se le reconocieran sus derechos, y de esa manera hizo un aporte al proceso de democratización.

Balaguer fue electo presidente de la República en circunstancias políticas excepcionales porque el país permanecía ocupado militarmente por tropas extranjeras, y estas constituían la columna vertebral sobre la cual se sostuvo su régimen. El jefe de Estado y sus colaboradores nacionales y extranjeros pensaban que esta restauración era absolutamente necesaria para crear el orden y la estabilidad que pudiera atraer a inversionistas extranjeros, e impulsar la modernización capitalista de la sociedad.

El presidente no estaba dispuesto a permitir el desarrollo del movimiento de protesta que se había desarrollado después de la caída de Trujillo y, por eso, el día de su toma de posesión, el 1 de julio de 1966, decretó que todas las huelgas quedaban prohibidas y, asimismo, anunció que enviaría al Congreso una ley de austeridad que congelaba sueldos y salarios de empleados públicos y privados. Estas medidas garantizaban salarios estables para que los inversionistas pudieran obtener ganancias estables, pero deterioraban el poder adquisitivo de los trabajadores y eliminaban, por ley, cualquiera posibilidad de conflictos laborales (Balaguer, 1988:13-35).

Las medidas represivas no se limitaron al marco legal porque el nuevo régimen todavía no estaba preparado para hacer frente a las demandas de los sectores populares. En su primer período (1966-1970), el presidente Balaguer utilizó lo que él mismo denominó «fuerzas incontrolables» para encargarse de reprimir, junto a la Policía Nacional, cualquier expresión política contra sus ejecutorias. Las denominadas «fuerzas incontrolables» fueron empleadas por el Gobierno para asesinar a sus opositores políticos, en particular, aquellos que participaron en la revuelta de abril o eran reconocidos dirigentes de izquierda. El periódico *El Nacional* publicó que entre 1967 y 1969 hubo 3,276 casos de persecuciones políticas y encarcelamientos. Por otro lado, el periódico *Listín Diario* informó, el 19 de noviembre de 1971 que la Policía Nacional había incautado 2,145 armas de fuego, las cuales estaban en manos de excombatientes de la insurrección de abril (Duarte y Pérez, 1979:66-68).

Para 1972, el régimen de Balaguer ya estaba consolidado porque había neutralizado a las organizaciones claves de la oposición más radical: partidos de izquierda, grupos estudiantiles, sindicatos progresistas e incluso había debilitado fuertemente a su mayor oponente, el PRD. También había recuperado una gran cantidad de armas de fuego y sacó del país a los líderes constitucionalistas. Esta nueva situación permitía que se desarrollara un cierto grado de apertura política pues, se necesitaba construir la legitimidad que no había podido obtener en las elecciones de 1970, cuando tuvo que asistir a ese torneo prácticamente solo porque el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) se retiró aludiendo que no había condiciones políticas para celebrar elecciones libres e imparciales (Lozano, 1985:66-71). Además, el régimen necesitaba nuevos aliados porque carecía de un sólido apoyo de la oligarquía terrateniente, la cual se oponía a su política de reforma agraria. Esto explica por qué Balaguer permite una leve apertura política que sería rápidamente aprovechada por los líderes sindicales.

#### LA CLASE MEDIA Y EL EMERGENTE MOVIMIENTO SINDICAL

La represión política había debilitado el insipiente movimiento sindical que se había desarrollado en el primer lustro de los sesenta. Tras la caída de Trujillo en 1961, el movimiento se reorganizó y, en este proceso, elementos de extracción de clase media jugaron un papel importante. Por esto, el movimiento obrero no pudo escapar a un patrón de desarrollo en el cual la clase media estaba jugando un papel espectacular en todos los órdenes de la sociedad. Wilfredo Lozano concluye que esta situación se debía a que:

[...] la historia política dominicana contemporánea es la historia de las clases medias. De su seno salió la oposición más generalizada y organizada al trujillismo, el Movimiento 14 de Junio (Cassá, 1999). Fue la que asumió la lucha contra los remanentes de la dictadura en los años 1961-1962. Se enfrentó a Balaguer en el Gobierno de los doce años, saliendo de su seno

la mayoría de los hoy dirigentes políticos del país...Organizó la vanguardia sindical en los grupos magisteriales, choferiles, estudiantes y dirigentes de izquierda. Dos fenómenos serían el producto inmediato de este hecho: 1) los trabajadores no produjeron dirigentes salidos de sus bases, sino que los 'reclutaron' de los grupos medios, 2) mientras, los médicos, ingenieros, abogados y maestros se constituyeron en los grupos de mayor capacidad de presión ante el Estado (Lozano, 2002:324-327).

La clase media arrastró las centrales sindicales a sus luchas por la ciudadanía –derechos civiles, políticos y sociales en pos de una sociedad moderna y democrática. Si bien este liderazgo tuvo sus aportes positivos –promover los derechos ciudadanos entre la población– también trajo a las luchas de los trabajadores vicios como la corrupción y el protagonismo político tanto de derecha como de izquierda. Estos elementos negativos causaron estragos en las huelgas convocadas por las centrales sindicales. Las huelgas, unas veces promovidas por las centrales y, otras por partidos políticos, dejaron una impronta negativa en la tradición huelguista. Las centrales estaban infiltradas tanto por partidos políticos, agentes de la Policía e incluso la Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia conocida por sus siglas en inglés, CIA) de los Estados Unidos. Otro tanto ocurría en los partidos políticos de izquierda, cuyos miembros muchas veces militaban en las centrales. En estas circunstancias, la violencia no era promovida por las centrales, sino por agentes provocadores que empleaban turbas para crear desórdenes cuando se convocaba a una protesta.

Pese a estas adversidades, jóvenes de clase media se pusieron al frente de organizaciones de izquierda cuyos miembros estaban dispuestos a arriesgar sus vidas en la lucha por una sociedad socialista. Estos jóvenes, inspirados por la revolución y la lucha guerrillera que se libraba en América Latina, pensaban que los sindicatos eran instrumentos claves para lograr sus objetivos. Entre estos jóvenes de izquierda los había cristianos que se habían radicalizado por la influencia de Camilo Torres, un sacerdote colombiano que murió

dirigiendo una columna guerrillera en 1966. El influjo de estos jóvenes radicalizados llevaría a la división de la Confederación de Sindicatos Cristianos (CASC) pues pensaban que esta era muy conservadora y debía transformarse para convertirse en un instrumento de lucha por una sociedad nueva.

#### LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA CASC Y LA FORMACIÓN DE LA CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES (CGT)

La CASC se fundó en febrero de 1962 con la asesoría de sacerdotes católicos que habían llegado al país procedente de Cuba. Esta se destacó desde sus inicios por la defensa de los intereses económicos de los trabajadores y aludía que su ideología social cristiana le impedía formar parte de una confederación formal (Del Río Doñé, entrevista, 2010). Sin embargo, mientras que se hacían estas declaraciones se podía notar que los dirigentes del Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC) eran miembros del directorio de la CASC. De modo que la CASC utilizaba ese discurso para esconder su conservadurismo, el cual le serviría para desarrollar sus relaciones con el régimen de Balaguer en los sesenta y setenta. Sin embargo, la CASC no pudo abstraerse del ambiente político que había en la década del sesenta y mucho menos en los setenta. Por ejemplo, el surgimiento de la Central General de Trabajadores (CGT) fue el fruto de la división de la CASC como consecuencia de profundas diferencias ideológicas al interior de dicha central. La CASC había reivindicado su autonomía en relación con el Estado y los partidos políticos, pero bajo el manto de la autonomía, tuvo vínculos estrechos con el régimen de Balaguer con el alegato de que el suyo era un Gobierno constitucional electo por la mayoría de la población. Paralelamente en el seno de la CASC se estaba formando el Movimiento Renovador (MR), el cual reclamaba que el liderazgo de la CASC estaba en conversaciones con Balaguer y que este ya lo había premiado regalándole una casa y un terreno propiedad del Estado al sur de la ciudad de Santo Domingo. En este terreno la CASC desarrolló y, todavía mantiene, el Instituto Nacional de Formación Agraria y Sindical (Infas). Por su parte,

Gabriel del Río Doñé y José Gómez Cerda, dirigentes históricos de la CASC, sostienen que, efectivamente, ellos entraron en negociaciones con el Gobierno en 1968 para que le vendiera ese terreno y allí fundar la Universidad Laboral Dominicana. En efecto, cuando esto le fue planteado a Balaguer por una comisión de la CASC, este se entusiasmó y dispuso que Bienes Nacionales se lo transfiriera. Sin embargo, esto no significó que ellos pasaron a formar parte del partido oficial porque siempre mantuvieron su autonomía frente al Gobierno (Del Río Doñé; Gómez Cerda, entrevistas, 2010), pero en el contexto político de la época, cuando el Gobierno procuraba el apoyo de algún sector del movimiento sindical, la reunión con Balaguer y la transferencia del terreno no fue percibida de la misma manera por los críticos de la CASC y del régimen de Balaguer. En ese entonces, se pensó que la CASC se había convertido en una aliada tácita del Gobierno.

Los integrantes del naciente MR no veían con buenos ojos las relaciones que la CASC mantenía con Balaguer y se propusieron organizar una campaña junto a Frente Unido pro-Sindicatos Autónomos-Central Sindical de Trabajadores Dominicanos (Foupsa-Cesitrado), el PRD y otras fuerzas políticas de izquierda para remover la dirigencia conservadora de la CASC dirigida por Gómez Cerda, Henry Molina y Gabriel del Río Doñé. Cuando se aproximaba el Quinto Congreso de la CASC, programado para los días 4,5 y 6 de febrero de 1972, el MR ya reclamaba tener una presencia mayoritaria en la Central. En «Las memorias de la CGT,» entregadas en marzo de 1979, Francisco Antonio Santos plantea que la base del MR tenía adheridas las federaciones y sindicatos de Puerto Plata, Santiago, el Distrito Nacional, los sindicatos azucareros y de la alimentación. Además, nos cuenta que ellos conformaban la mayoría para el Congreso de la CASC y, por tanto, había que cambiarle el nombre a ésta por el de CGT. Esto se produciría simultáneamente con la afiliación que prometieron hacer de inmediato la Unión Nación Choferes Independencia (Unachosin), la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción (Fenticommc), la Federación Unitaria de Trabajadores del Distrito Nacional (Feutradisna) y los sindicatos bajo la influencia del Comité pro Confederación Única (Santos,

2009:62-63). En su informe, Santos no habla ni del porcentaje de delegados que tendría el grupo (la plancha en la jerga sindical dominicana) que el MR encabezaba para el Quinto Congreso de la CASC, ni el porcentaje de afiliados que esas federaciones tenían del total de la Central. Esta información la proporciona Julio de Peña Valdez, dirigente sindical de izquierda, cuando explica que, la decisión de formar la CGT fue tomada el 30 de enero de 1972, en la asamblea formada por 151 delegados de cinco federaciones nacionales regionales y de 50 sindicatos de trabajadores industriales y de servicios. (De Peña Valdez, 1987:233-234).

La celebración de una asamblea para formar la CGT antes de que se celebrara el Quinto Congreso de la CASC deja claramente establecido que la plancha encabezada por Francisco Antonio Santos tenía planes de apoderarse de la CASC, o si no dividirla. Cuando se realiza el Quinto Congreso de la CASC hubo dos convocatorias: una para celebrarlo en las instalaciones del Colegio San Juan Bosco y la otra en el Infas. En el San Juan Bosco estaba el MR encabezado por Francisco Antonio Santos, y en el Infas estaba el bando dirigido por Gómez Cerda y Gabriel del Río Doñé. La celebración de los dos congresos creó un verdadero caos donde no se podía establecer con claridad cuál de las dos facciones tenía la mayoría de delegados. El grupo tradicional de la CASC reclamaba que tenía 350 delegados, contra menos de 100 del grupo del MR, y argumentaba que muchos de sus delegados no eran trabajadores sino comunistas y estudiantes (Del Río Doñé, entrevista, 2010). Por otro lado, Francisco Antonio Santos informa en «Las memoria de la CGT» que tras los hechos «persistimos en que se efectuara un Congreso normalizador de la CASC, pero el balaguerismo reconoció como CASC al otro sector, dejando jurídicamente 'en el aire' al sector de la CGT» (Santos, 2009:63; entrevista, 2010). Una vez obtenido el visto bueno de la Secretaría de Estado de Trabajo, el sector tradicional de la CASC mantuvo el control de la Central y a principios de 1970 pasó a llamarse Central Autónoma de Sindicatos Clasista, reteniendo las mismas siglas. La CASC salió debilitada de esta lucha y su reconocimiento por parte de Balaguer le disminuía su legitimidad ante los ojos de la militancia de izquierda que daban su apoyo al

MR pro-CGT. No obstante esto, su dirigencia reivindicaba su independencia de los partidos de izquierda y del Gobierno, aunque esto se pusiera en duda debido al reconocimiento que la Secretaría de Estado de Trabajo le había conferido.

#### LA LUCHA POR EL PODER EN LA CASC

La división política al interior de la CASC no estuvo limitada a la influencia de la izquierda sino que también la lucha interna estuvo matizada por el caudillismo sindical y la influencia de la Secretaría del Estado de Trabajo. El protagonismo es un flagelo que ha afectado a todas las organizaciones políticas y sociales. En realidad, en el medio dominicano es realmente imposible mantenerse al margen del protagonismo y la política porque estos fenómenos penetran todo el tejido sociopolítico y, por mucho que los sindicatos proclamen adherirse a una ideología marxista, cristiana o social demócrata, sus efectos parecen ser iguales.

El análisis de este caso también ilustra el papel desempeñado por una dirección de clase media en la CASC. La pugna entre los liderazgos de José Gómez Cerda y Gabriel del Río Doñé comenzó a manifestarse después de que el grupo renovador abandonó la CASC para formar la CGT en 1972. Del Río Doñé y Gómez Cerda eran parte de un mismo equipo en la pugna con el MR y se quedaron con el control de la dirección de la Central. Durante el decenio de los setenta estos dos liderazgos se enfrentaron en la dirección de la Central y, aunque Gómez Cerda contaba con el apoyo de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Del Río Doñé tenía el control político en el ámbito nacional. Del Río Doñé fue secretario general de la CASC en varias ocasiones durante la década de los setenta y, cuando se realiza el X Congreso en 1983, era el secretario de organización y, como tal, encargado de organizar el Congreso y, además, recién electo miembro del Consejo Ejecutivo de la CLAT en representación de la CASC (Congreso de 1983 celebrado en Bogotá, Colombia) (Del Río Doñé, entrevista, 2010). Indudablemente, esto le daba presencia internacional y prestigio dentro de su organización a nivel nacional.

El X Congreso se realizó los días 8 y 9 de abril de 1983 en la ciudad de Santo Domingo. Se informó que asistieron 475 de 545 delegados que estaban convocados a la reunión. El bando encabezado por Del Río Doñé, candidato a la secretaría general, obtuvo 317 votos a su favor, y hubo 19 votos nulos de los 336 delegados que sufragaron. Los inspectores de la Secretaría de Estado de Trabajo emitieron una certificación donde daban por «bueno y válido» el torneo electoral. En ese momento los inspectores no dijeron nada sobre el retiro, el segundo día del Congreso, del grupo encabezado por Eliseo Candelario y Gómez Cerda; se llevaron 154 delegados y argumentaron que se iban porque hubo una serie de «irregularidades» que rompieron el quórum el segundo día del Congreso (Beltré, *El Nuevo Diario*, 11 de mayo de 1983). Del Río Doñé informó que Candelario y Gómez Cerda se fueron porque veían que iban a perder el Congreso (Del Río Doñé, entrevista, 2010). El día 9 de abril el grupo encabezado por Candelario y Gómez Cerda entregó un documento al secretario de Estado de Trabajo, Rafael Moya, donde planteaban las «irregularidades» que reñían con las leyes laborales y los estatutos de la Central. El titular de la Secretaría aceptó la impugnación como «buena y válida» e incluso, sorprendentemente, se solidarizó con los impugnadores.

La resolución 2810 del 5 de mayo de 1983 emitida por la Secretaría de Estado de Trabajo explica que «según las impugnaciones se le atribuyeron un número mayor de delegados a algunas asociaciones que participaron en el Congreso eleccionario, lo cual queda comprobado, si tomamos en cuenta las certificaciones expedidas por esta secretaría de Estado, donde se hace constar la cantidad de afiliados de estas organizaciones» (Silvestre, *Listín Diario*, 17 de mayo de 1983). El titular de Trabajo dijo que, según las leyes laborales, la directiva anterior de la Central retornaría a su puesto, lo que quería decir que Gómez Cerda y su grupo regresarían a dirigirla y organizar un nuevo congreso eleccionario. Del Río Doñé rechazó esta resolución arguyendo que el secretario de Trabajo no tenía autoridad en la materia porque en «ese congreso se llenaron todos los requisitos legales que establecen los artículos 323, 331 y 3321 de la ley laboral...Es a los tribunales a quien corresponde decidir si el congreso fue válido y no a la Secretaría de Trabajo» (Beltré,

*El Nuevo Diario*, 12 mayo de 1983). Según los argumentos de los nuevos dirigentes de la CASC, los archivos de la Secretaría no estaban al día y no podían emplearse para dirimir el caso, por lo tanto, indicaban que debía hacerse una investigación donde se cotejaran ambos archivos y así poder determinar el carácter de los delegados del Congreso.

La disputa en la CASC muestra la lucha por los cargos en la burocracia sindical y el poder que estos puestos traen consigo. En este caso estaba envuelto el cargo que le toca al secretario general de la CASC para representar a la República Dominicana en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tradicionalmente las centrales dominicanas toman turno cada año para ejercer dicho cargo y ese año, 1983, le tocaba a la CASC (Gómez Cerda, entrevista, 2010). La importancia de estos cargos quedó revelada en una carta pública que Gómez Cerda envió a Juan Bolívar Díaz, director de *El Nuevo Diario*, el día 12 de mayo de 1983 donde hacía la siguiente revelación:

[...] se dice que en el caso está envuelto el cargo de Secretario General de la CASC que debe asistir a la reunión de la Organización Internacional del Trabajo. A la CASC le corresponde esa oportunidad, pero es el Comité Ejecutivo Confederal quien designa su delegado, que no tiene que ser necesariamente el Secretario General. No obstante quiere (sic) expresar públicamente que si el Comité Ejecutivo legal de la CASC se reúne estoy en condiciones de presentar y apoyar como candidato a representar a la CASC en la Conferencia de la OIT al compañero Gabriel del Río (Díaz, *El Nuevo Diario*, 12 de mayo de 1983).

Esto quería decir que Gómez Cerda estaba dispuesto a arreglar el conflicto sin hacer una investigación sobre las «irregularidades» que él mismo había formulado en su escrito a la Secretaría de Estado de Trabajo. Por otro lado, la fuerza política del grupo de Gómez Cerda se debía a que tenía un aliado poderoso en la Secretaría de Estado de Trabajo en Fonchy Lockward, alto dirigente social cristiano y fiel

aliado de Balaguer (Beltré, *El Nuevo Diario*, 11 de mayo de 1983). Obviamente, Gómez Cerda no actuaba en el vacío y había una coincidencia de intereses.

En todo caso, Del Río Doñé no aceptó la oferta de Gómez Cerda y el 24 de mayo de 1983 llevó el caso al Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de la Cámara de Cuentas, contra la decisión tomada por la Secretaría de Estado de Trabajo de acoger la impugnación de Gómez Cerda. Mientras se dirimía el caso en el tribunal, el 19 de julio de 1983 Del Río Doñé envió una carta al presidente Salvador Jorge Blanco (1982-1986) donde resumía el caso mostrando cómo el secretario de Estado de Trabajo «queda invalido para dirimir un asunto que nada tiene que ver con sus facultades legales, según lo ha establecido nuestro más alto Tribunal de Justicia, además de cometer flagrante violación al convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Libertad Sindical, suscripto por nuestro país» (CASC, *El Nuevo Diario*, 19 de julio de 1983). Poco después el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de la Cámara de Cuentas reconoció a la directiva encabezada por Del Río Doñé, Gómez Cerda abandonó su liderazgo en la CASC y se fue a trabajar como director de educación en la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), donde estuvo por breve período, pero nunca buscó dividir a la CASC (Del Río Doñé, entrevista, 2010).

Del Río Doñé consolidaría su liderazgo en la CASC a partir de 1985, cuando se celebró el II Congreso de la Central, y ha sido reelecto en todos los congresos que se celebraron hasta 2011, cuando el autor lo entrevistó (CASC, *El Nacional*, 12 de noviembre de 1985).

Del Río Doñé se había convertido en un caudillo sindical y él mismo se describió como tal en una entrevista:

[...] lamento que tuvimos el enfrentamiento porque él entendió que era gran líder y yo le decía que no era el gran líder. Y José va a ser secretario general en la CASC cuando yo quiera, lo traje de Curazao y lo puse como secretario general; el día que ya no queríamos que lo fuera, lo fue Fernando Guante García, lo quitamos y pusimos a Guante; y a todos

los congresos que él se lanzó contra mí los perdió, perdió el Congreso de 1966-1968, perdió el Congreso de 1983, perdió el Congreso de 1981 con Guante, o sea, pudo ganar los congresos en los que yo le he apoyado con una demostración de que el que tiene el liderazgo aquí soy yo, y yo voy a ser secretario general hasta que los trabajadores quieran, porque yo tengo un liderazgo compartido, yo comparto el liderazgo con los demás trabajadores y dirigentes...El día que ese liderazgo me diga no lo queremos aquí, «e pa' fuera que voy,» porque el liderazgo es de la base, yo hago una coordinación [...] (Del Río Doñé, entrevista, 2010).

Evidentemente, Del Río Doñé tenía un liderazgo dentro de la Central, pero su propia descripción muestra el carácter autoritario del mismo a pesar de que plantea que es compartido. Sin contar los años cuando él fue secretario general de la CASC en los sesenta y los setenta, Del Río Doñé tiene 32 años consecutivos (1983-2015) dirigiendo la Central y, por muy compartido que sea su liderazgo, tiende a imposibilitar que otros líderes logren sobresalir. En conclusión, el caso de Del Río Doñé refleja perfectamente el caudillismo en la política dominicana de esos años cuando Balaguer, Bosch y Peña Gómez eran los tres grandes caudillos nacionales. Aunque con variantes de tipo ideológico, el caudillismo sindical también se dio en la izquierda como lo muestra la pugna entre el Partido de Liberación Dominicana (PLD) y varios grupos de izquierda en la CGT.

#### EL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD) Y LA DIVISIÓN POLÍTICA DE LA CGT

Juan Bosch salió del PRD por razones políticas en diciembre de 1973 y se llevó el ala más radical del partido para fundar el PLD, una organización política que empezaría a desarrollarse en el decenio de los setenta y que participaría, por primera vez, en elecciones presidenciales en 1978, cuando solo obtuvo un 1% de los votos. En ese

entonces, el PLD era una organización pequeña formada en base a cuadros políticos bien entrenados en los círculos de estudios que había creado. Las elecciones de 1978 mostraron que si el partido quería tener acceso a la primera magistratura del Estado tendría que ampliar sus bases de apoyo.

Bosch entendió que el PLD necesitaba pasar de un partido de ideas a uno con poder político, lo cual requería que desarrollara frentes de masa para aumentar su caudal de votos. Bosch diseñó una estrategia para crear los comités de apoyo peledeístas y, entre estos, se distinguió a los comités de obreros peledeístas. Los comités de obreros seguían una dirección política especial porque sus miembros no estaban integrados a la estructura interna del partido. El máximo líder de la nueva agrupación política pensaba que los trabajadores nunca se iban a organizar en el PLD porque este exigía una educación, una disciplina y un cumplimiento estricto de las normas internas. Según esta lógica, el trabajador se pasa el día entero en una fábrica y llega de noche cansado a su casa; entonces, para que los obreros puedan ir al PLD hay que crear una organización que vaya a donde ellos estén, que conviva esa persona todo el día con ellos, y entonces pueda conquistarlos.

Inicialmente los cuadros del PLD trabajaban de forma clandestina dentro de los sindicatos, pero ya para 1981 se conoció públicamente que Nélsida Marmolejos, Fernando de la Rosa, Juan Sosa y Carlos M. Fernández ejercían funciones claves en la CGT (Marmolejos, entrevista, 2010). La identificación de estos líderes sindicales con el PLD inmediatamente empezó a crear conflictos políticos con los antiguos dirigentes de la CGT, todos ellos afiliados a partidos de izquierda tales como el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), el Núcleo Comunista de los Trabajadores (NCT), el Partido Socialista (PS), la Liga Revolucionaria de los Trabajadores (LRT), la Organización Socialista de los Trabajadores (OST), la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT) y el Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD). Estos partidos vieron con resquemor que la participación del PLD dentro de los sindicatos les estaba quitando terreno en la CGT, la central que históricamente había estado identificada con la izquierda. Ellos veían al PLD como un

nuevo partido del sistema que estaba ganando terreno en el ámbito electoral - el PLD sacó 9% de los votos en 1982 - y según ellos quería apoderarse de la CGT.

La división de la CGT empezó a desarrollarse en el transcurso de su Segundo Congreso celebrado en noviembre 1981. Durante el Congreso salió a relucir la existencia de una «tendencia crítica» encabezada por Fernando de la Rosa y Carlos Tomás Fernández. Esta tendencia criticaba los métodos burocráticos y la manera de cómo inciden los partidos políticos en las actividades de la Central. Según Marmolejos, el problema de la CGT estaba en su origen, porque no salió de las bases sino de acuerdos entre los partidos de izquierda que la conformaron. En las discusiones, los peledeístas proponían que las bases y no los partidos políticos debían trazar el rumbo de la Central; planteaban democratizar la CGT y evitar que los problemas que se discutían fuesen llevados a la dirección de los partidos, porque la orientación de la Central debía venir de las bases (Marmolejos, entrevista, 2010). Francisco Antonio Santos reaccionó diciendo que esos «compañeros tienen una concepción economicista y neutralista del movimiento y de las luchas sindicales. Para ellos la lucha sindical no debe trascender los límites de las demandas puramente económicas. Nosotros, por el contrario, creemos que el movimiento debe participar además en la lucha general por la emancipación social y política» (Báez Evertsz, 2011:67).

Estas pugnas caracterizaron el Segundo Congreso en el cual la «Tendencia Crítica» no pudo conseguir suficientes votos para imponer su punto de vista. La tendencia encabezada por Julio de Peña Valdez salió ganadora con 236 votos, y la encabezada por De la Rosa tan solo logró 101 votos. Sin embargo, los miembros de la plancha perdedora no quedaron fuera de la Dirección de la Central debido al uso del método de la representación proporcional, lo cual les permitió ocupar puestos importantes: De la Rosa quedó como secretario de Relaciones Internacionales, Marmolejos de Asuntos Cooperativos y Fernández como segundo vocal. Los puestos más importantes se repartieron entre miembros de los partidos de izquierda que habían ganado las elecciones. En esta nueva Dirección estaban casi todas las tendencias de izquierda y ahora entraba el PLD de Bosch.

El PLD era reconocido como un partido disciplinado que ponía mucha atención a los métodos de trabajo, y sus miembros tenían una representación en la nueva Dirección Nacional de la Central. Según Bosch, cuando se celebra el II Congreso de la CGT en noviembre de 1981 el grupo encabezado por:

Nélsida Marmolejos logró que se incluyera un nuevo artículo en los Estatutos de la Central que establecía que las federaciones y los sindicatos afiliados a la CGT perdían sus derechos de afiliados si dejaban de pagar tres cuotas mensuales, pero a ese mandato estatutario no se le dio nunca cumplimiento porque los directivos de la Central entendían que obligar a las organizaciones que formaban la CGT a pagar las cuotas era propio de una dirección economicista y mecanicista, no de líderes obreros de izquierda [...] (Bosch, 1984:13).

Esta manera de operar llevó a una crisis política al interior de la CGT porque los militantes peledeístas querían que la Central se autofinanciara y dejara de recibir donaciones de organizaciones sindicales y religiosas de Canadá y Europa. Marmolejos se había formado en la CASC, donde tenían por tradición donar un día de trabajo para el sustento de la Central. Por ejemplo, los trabajadores de la empresa César Iglesias, en la ciudad de Santo Domingo, daban su salario extraordinario y esto se ponía en el contrato colectivo para que en determinada fecha se hiciera la donación directamente a la Central. Los peledeístas proponían organizar sindicatos que cotizaran y se oponían a que un sindicato pagara su cuota por otro, como sucedía con la Federación Nacional Azucarera (Fenazucar) y el Sindicato Nacional de Operadores de Máquinas Pesadas (Sinomape) (Marmolejos, entrevista, 2010).

Las acusaciones de los peledeístas no se detenían en el asunto de las cuotas: sostenían que había serias irregularidades en el manejo de los fondos y que se hacían gastos sin dejar documentado de por qué se realizaban. En un informe del 21 de septiembre de 1983 sobre estas irregularidades los comisarios de la Central decidieron que:

[...] todos los depósitos hechos por la Central General de Trabajadores en las diferentes instituciones bancarias, con excepción de las cuentas corrientes, permanecerán congeladas, hasta la superación de la presente situación de anomalías administrativas, y la presentación del informe correspondientes de los Comisarios a la Asamblea (Congreso en la CGT, tal como lo establece el Art. 340 del Código de Trabajo) (Bosch, 1984:22).

El problema de las cuotas y las irregularidades en el uso de los fondos de la Central imposibilitaron un entendimiento entre ambos grupos, cuando se intentó realizar una asamblea consultativa el 24 de septiembre de 1983 en el Club Mauricio Báez para posponer la fecha de la celebración del III Congreso de la CGT. La asamblea no se llevó a cabo porque no hubo acuerdo entre sindicalistas y militantes de los partidos, lo cual era necesario porque se trataba de una asamblea de obreros. Ambas facciones llenaron el local de sus partidarios y se produjo una gran confusión. Días antes de la celebración del III Congreso de la CGT, que se efectuaría el 3 de diciembre de 1983, Julio de Peña Valdez, su secretario general, y Francisco Antonio Santos, alto dirigente de dicha central, se entrevistaron con Bosch pero no pudieron llegar a ningún acuerdo. Al final de la reunión Bosch dijo: «Nosotros estamos de acuerdo con que debe mantenerse la unidad de la CGT, pero no una unidad que sirva para encubrir hechos condenables, actos de corrupción» (Bosch, 1984:10).

La inauguración del Congreso debía realizarse en el local del Sindicato de Trabajadores de la Compañía Dominicana de Electricidad (Sitracode) el 3 de diciembre, y las sesiones de trabajo debían hacerse en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Sin embargo, el III Congreso no se pudo efectuar como estaba previsto porque cuando se iba a establecer la legalidad de los delegados sindicales al Congreso, el grupo del PLD sacó a relucir que solo aquellos sindicatos que cotizaban tenían derecho al voto. Según las cuentas del PLD, el grupo de Marmolejos que sesionó en el local del Sitracode tenía «4 confederaciones y 72 sindicatos. Con 6 sindicatos más su número habría sido igual al doble de los que sesionaron en el Aula Magna de la

UASD» (Bosch, 1984:29). Y esto, según ellos, los convertía en el grupo mayoritario, de ahí que pasaran a autodenominarse Central Trabajadores Mayoritaria (CTM). En su miniserie de artículos sobre el III Congreso de la CGT Bosch no menciona el número de delegados que sesionó en el Congreso paralelo. Por otro lado, según las cuentas de De Peña Valdez, secretario general de la CGT, el grupo de Marmolejos se retiró del Congreso con 100 delegados oficiales al III Congreso. De Peña Valdez informó que:

[...] los delegados oficiales al 3er. Congreso de la CGT fueron 363 y de éstos 200 sesionaron válidamente como disponen los estatutos de la CGT y el Código de Trabajo. La reunión legal del Congreso y sus resultados fueron recogidos en una acta levantada al efecto por dos funcionarios de la Secretaría de Trabajo presentes en el Congreso por designación del Director de Trabajo [...] La CGT cuenta con 6 Federaciones, 3 comités Gestores de Federaciones, 5 sindicatos Nacionales con 157 Seccionales en todo el país, Sindicatos locales, cinco Comités de Trabajadores que agrupan a más de 40,000 miembros [...] La CGT cuenta con la afiliación de Sindicatos Nacionales, que como la ADP y SINOMAPE (Sindicato Nacional de Operadores de Máquinas Pesadas), cuentan con más de 30,000 miembros. Estos dos sindicatos cuentan con más afiliados que cualquiera de las centrales existentes en el país (De Peña Valdez, *El Nacional*, 22 de octubre de 1984).

Ante la diferencia entre los dos bandos, los acuerdos del III Congreso de la CGT no fueron registrados en el Departamento de Contabilidad y Registro Sindical de la Secretaría de Estado de Trabajo, como dispone el Código de Trabajo, por lo que Pedro Franco Badía, secretario de Estado de Trabajo, emitió una resolución el 26 de diciembre de 1984 inhibiéndose en el caso. En vista de esta situación, el 9 de enero de 1984 la CGT recurrió ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Cámara de Cuentas. El asunto se complicó cuando Franco Badía declaró que los dos grupos de la CGT eran ilegales y que el director técnico del Instituto de Formación

Técnico Profesional (Infotep) no sabía a quién dirigirse. Según Franco Badía «la Central General de Trabajadores, como un todo, tiene personalidad jurídica. Ahora bien, los dos bandos que se han bifurcado no tienen personalidad jurídica (Gutiérrez, *La Noticia*, 29 de octubre de 1984).

La membresía en el Infotep era muy codiciada por todas las centrales sindicales, porque las que estaban representadas allí podían exponer sus programas ante dicha agencia y recibir fondos para realizar sus actividades. Por cierto, este era uno de los reclamos del bando de la CGT dirigido por De Peña Valdez, quien sostenía que el Gobierno quería negarle la personería jurídica de la Central para quitarle la representación en el Infotep, alegando que esto se debía a su lucha contra la firma de un acuerdo con el FMI. En una carta pública la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) sostuvo que también estaba interesada en los puestos directivos del Infotep, y que como la CGT tenía ya seis años allí era tiempo de que se le diera la oportunidad de participar. Según la CNTD «(C)uando la CGT pone el grito al cielo porque la han excluido del Infotep, lo que está tratando, en realidad, es garantizar su participación en el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y, además, que se le entreguen RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos) de los fondos de Infotep para supuestamente realizar un Programa Educativo» (CNTD, *La Noticia*, 26 de octubre de 1984). Esta acusación era muy fuerte pero, por razones diferentes, coincidía con los argumentos de los peledeístas en torno a las irregularidades internas de la CGT. La diferencia entre las dos facciones de la CGT concluyó cuando la Cámara de Cuentas, en funciones de Tribunal Superior Administrativo, dictó una sentencia mediante la cual ordenó que «sólo la Central General de Trabajadores que dirige Julio de Peña Valdez podrá llevar las siglas de 'CGT'... La Central que dirige Nélsida Marmolejos no está legalmente facultada para llevar el nombre de Central General Trabajadores (CGT). El Tribunal ordenó al titular de Trabajo, Doctor Franco Badía, registrar los resultados del Tercer Congreso». (Gutiérrez, *La Noticia*, 9 de noviembre de 1984).

La intervención del PLD en la CGT trajo a relucir una serie de anomalías en el desarrollo de las actividades de la Central. Los dirigentes izquierdistas de la Central no cumplían con las resoluciones acordadas en el II Congreso, lo que fue utilizado por los peledéistas para avanzar con su programa moral contra la corrupción en la vida sindical, un elemento central en la ideología promovida por el PLD y su máximo dirigente, Juan Bosch. En cierto sentido, la participación del PLD en la CGT puso en evidencia que los partidos de izquierda se enquistaron en la CGT y que actuaban de una forma corrupta: utilizaban los fondos que venían de Canadá y Europa para mantener una burocracia sindical que no permitía que le disputaran el poder. En este caso, los peledéistas constituían un nuevo grupo de dirigentes de clase media que le disputaban los puestos de dirección a los antiguos dirigentes que se proclamaban ser socialistas revolucionarios, pero igualmente de clase media. Tanto Santos como De Peña Valdez se convirtieron en caudillos sindicales autoritarios. Ambos se mostraban como revolucionarios en sus declaraciones a la prensa, y pronunciaban discursos en los que hacían alarde de sus principios democráticos, pero no siempre actuaron democráticamente, como se lo demostraron los peledéistas que le querían quitar los puestos que tenían. No podemos olvidar que su posición en la burocracia sindical le permitía tener salarios, casa, transporte, viajes al exterior y reconocimiento nacional por haberse convertido en portadores de una representación sectorial en la sociedad. Su posición en la política nacional les había convertido en interlocutores válidos del Gobierno porque sus críticas a la política económica eran justas y compartidas por amplios sectores de la opinión pública. Sin embargo, el hecho de detentar una cuota de poder en el sector sindical les llevó a desarrollar intereses particulares que se contradecían con los principios revolucionarios que anunciaban. La defensa de estos intereses se convirtió en el talón de Aquiles de la facción de izquierda del movimiento sindical y esto trabajó como consecuencia la fragmentación política.

Por su parte, los peledéistas obtuvieron el reconocimiento de la Secretaría de Estado de Trabajo para su nueva entidad, la CTM,

la cual participaría en las luchas conjuntamente con la vieja CGT y las demás centrales sindicales. Esto fue reconocido por De Peña Valdez cuando puntualizó «ambas organizaciones reivindicaban un programa común y esto hace posible que en un futuro puede haber unidad de acción entre esa organización (la CTM) y nosotros y el conjunto del movimiento sindical dominicano» (Estrella Veloz, *Última Hora*, 16 de marzo de 1985). Por otro lado, tampoco se puede subestimar que los peledéistas eran otro grupo político que se acercaba al movimiento sindical para aumentar el caudal de votos de su partido; ellos también hacían alarde de promover la democracia y los intereses de los trabajadores. En ese momento, Bosch sostenía que contrario a los líderes de izquierda, los peledéistas eran «personas de mentalidad y sentimientos progresistas, de hombres y mujeres que no titubearían ni durante un segundo en el caso de que les dijeran que iban a perder inmediatamente sus puestos, y con ellos sus salarios, si no renegaban de sus ideas progresistas y de su honestidad» (Bosch, 1984:11). En ese momento, este era el discurso estándar del PLD para distinguirse de los demás líderes políticos y sindicales, pero el profesor Bosch olvidó que los peledéistas procedían de la misma cultura política que sus adversarios, y que el autoritarismo y la cultura de la corrupción también estaba presente en las filas del partido. En todo caso, lo rescatable aquí es que el PLD también contribuyó al debilitamiento institucional de las centrales sindicales.

#### LA DEBILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL DE LAS CENTRALES Y SUS CONSECUENCIAS

La aplicación de políticas neoliberales por los gobiernos dominicanos en los ochenta y los noventa profundizó la debilidad institucional y política de las centrales sindicales. Al igual que los demás sectores políticos y sociales, las centrales fueron sorprendidas por el levantamiento popular de abril de 1984, cuando se protestó durante tres días contra el acuerdo firmado por la gestión de Salvador Jorge Blanco con el Fondo Monetario Internacional. Según este acuerdo

el Gobierno debía aplicar un reajuste estructural en la economía, lo cual implicaba devaluar la moneda, aumentar los impuestos, reducir el gasto público, etc. Esta situación ponía a las centrales sindicales entre la espada y la pared: no tenían más opción que aceptar la participación en los diálogos tripartitos que auspició la Iglesia católica en los ochenta. En estos diálogos se habló mucho y se logró poner en la palestra nacional los problemas de los trabajadores dominicanos, pero a pesar de las numerosas huelgas que se realizaron en los ochenta, las centrales no tenían la fuerza necesaria para torcerles el brazo al Gobierno y a los empresarios. Peor aún, estas tampoco tenían la fuerza para dirigir el movimiento popular barrial que surgió luego del levantamiento de abril de 1984. En verdad, el movimiento popular barrial, dirigido por diversas agrupaciones de izquierda, empezó a actuar por su cuenta y a las centrales no les quedó otra alternativa que presionar por su cuenta para negociar el salario mínimo nacional.

Las reformas neoliberales se profundizaron durante las gestiones de Joaquín Balaguer (1990-1996)<sup>3</sup> y de Leonel Fernández (1996-2000). Presionado por el FMI, Balaguer se vio precisado a aplicar reformas en el área arancelaria, tributaria, financiera y laboral. La aplicación de estas reformas en la primera parte de los noventa allanó el terreno para que durante la gestión de Fernández se completara el proceso de privatización de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (Corde), las empresas azucareras agrupadas en torno al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). Los sindicatos que operaban en estas empresas públicas desaparecieron, debilitando el movimiento sindical.

El proceso de ajuste promovido por el FMI, el Estado y la iniciativa privada dominicana fue acompañado por el alejamiento de

<sup>3</sup> La gestión que Balaguer inició en 1990 concluyó siguiendo los parámetros constitucionales, pero cuando intentó re-elegirse en 1994 tuvo problemas porque se descubrió un enorme fraude. Ante las denuncias y presiones del Partido Revolucionario Dominicano, Balaguer se vio forzado a firmar el «Pacto por la Democracia,» que redujo su gestión en dos años y prohibió la re-elección presidencial. Esto permitió que se realizaran elecciones en 1996, cuando Balaguer dio su respaldo a Leonel Fernández (1996-2000), quien ganó esas elecciones frente a José Francisco Peña Gómez.

los partidos políticos de los sindicatos. En verdad, a nivel nacional estos se quedaron solos porque el movimiento popular barrial perdió el empuje que había tenido en los ochentas. La fragmentación política e ideológica, el surgimiento de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) subsidiada desde el exterior y la agresiva aplicación de las reformas neoliberales debilitaron al movimiento popular barrial. Sin embargo, a la hora de negociar la reforma laboral, 1991-1992, las centrales sindicales contaron con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Federación Americana del Trabajo/Congreso de Organizaciones Industriales, conocidas por sus siglas en inglés AFL-CIO. Estas entidades plantearon que si no se hacía una reforma laboral pedirían al Congreso de Estados Unidos que retirara los beneficios que el país recibía a través de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Esto explica por qué el Gobierno y el empresariado estuvieron dispuestos a negociar la reforma del Código de Trabajo de manera que se reconociera la libertad sindical, se pusiera fin al desahucio y se garantizara una serie de prestaciones sociales a los trabajadores aprobadas por el Congreso Nacional en 1992.

Gracias al marco jurídico creado por la reforma laboral, las centrales sindicales se convirtieron en los últimos 26 años en las entidades con quienes se negocia los salarios mínimos nacionales.<sup>4</sup> Sin embargo, debido a su debilidad política e institucional en todas las negociaciones que se han hecho desde 1992, las centrales sindicales han tenido que aceptar aumentos muy por debajo de lo que ellas pedían y, en ningún momento, tuvieron el respaldo de los partidos políticos dominantes o de los gobiernos de turno. La izquierda prácticamente se deshizo en los noventa y no pudo seguir influyendo como lo hizo en los setenta y en los ochenta. No obstante su debilitamiento, en las últimas décadas, las centrales sindicales han sido reconocidas como las entidades con quien se negocia los salarios mínimos. Además, en los últimos cinco años, tanto el Gobierno como los empresarios han reconocido que no

<sup>4</sup> En la República Dominicana existen tres tipos de salarios mínimos según el tamaño de las empresas: pequeña, mediana y grande.

pueden reformar el Código de Trabajo sin la participación de las centrales sindicales. Por un lado, los empresarios ven el Código como algo obsoleto que impide las inversiones extranjeras y, por el otro, las centrales lo ven como una protección de los derechos de los trabajadores. Lo que se puede sacar en limpio de estos acontecimientos es que, pese a su debilidad institucional, las centrales sindicales se han convertido en las únicas defensoras de los intereses de todos los trabajadores dominicanos y de esta manera han contribuido al proceso de democratización y la construcción de la ciudadanía social.

### CONCLUSIONES

Si bien las pugnas y divisiones en la CGT y la CASC tuvieron motivaciones diferentes: político-ideológica en la CGT y de lucha por el poder en la CASC, en ambos casos se nota la presencia del Estado como la entidad que otorga el reconocimiento a las centrales sindicales. En el caso de la CGT, la política partidaria fue particularmente determinante, pero esta no estuvo ausente en la CASC. En ambos casos, la lucha por el control de las burocracias sindicales, los recursos que estas manejan y las diferentes interpretaciones sobre quiénes son los delegados legales para votar primó en las dos centrales. Se nota que en los dos casos aparecen fuertes tintes de un caudillismo autoritario que no acepta darle paso a nuevos liderazgos. Esto se vio claramente en la CGT cuando los peledeístas desafiaron a la izquierda, y lo mismo ocurrió en la CASC, donde se impuso el liderazgo de Del Río Doñé, y a Gómez Cerda no le quedó otro camino que abandonar la Central. Sin embargo, allí no se produjo una fragmentación porque Gómez Cerda no quiso formar tienda aparte. Probablemente esto sea un reflejo de que había mayor grado de institucionalidad en la CASC que en la CGT, y que el tipo de alianzas políticas que la CASC había forjado con los partidos de derecha le permitiera una autonomía mayor que la que tenía la CGT con los partidos de izquierda. El Estado y las elites dominantes veían a las centrales sindicales de izquierda como una amenaza para el *estatus quo*, mientras que

aquellas como la CASC, que se consideraban «apolíticas», podrían servirle mejor a sus intereses y de ahí que se le permitiera un mayor grado de autonomía en su vida interna.

La intervención de los partidos políticos de izquierda y del Estado en la organización de las centrales constituyó otro gran desafío para el movimiento obrero. Los partidos políticos de izquierda quisieron utilizar a las organizaciones sindicales como correa de transmisión para promover la revolución socialista, los partidos dominantes del sistema intervinieron para buscar votos y el Estado para ejercer vigilancia y control del movimiento. El análisis de la disputa entre la izquierda y el PLD por la dirección de la CGT, a principios de los ochenta, revela cómo se destruyó un proyecto de organización que pudo haber contribuido significativamente a la defensa de los derechos de los trabajadores. Asimismo, la intervención del Gobierno a través de la Secretaría de Estado de Trabajo, para favorecer una facción dentro de la CASC, ilustra cómo se intentó socavar la vida institucional de una central sindical importante.

En general, lo rescatable de esta experiencia para el movimiento sindical y popular es que los movimientos sociales deben mantener su autonomía en sus relaciones con los partidos políticos y el Estado. Los intereses de estas últimas entidades son diferentes a aquellos de los movimientos sociales y, por eso, deben mantener su independencia a medida que realizan sus luchas por los derechos de ciudadanía.

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

##### **Entrevistas realizadas por el autor en Santo Domingo, República Dominicana**

Del Río Doñé, Gabriel (2010). Secretario general de la Confederación Autónoma Sindical Clasista. (CASC), 16 de junio.

Gómez Cerda, José (2010). Exsecretario general de la CASC y al momento de la entrevista presidente de la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores (ADPE), 15 de junio.

Marmolejos, Nélsida (2010). Exsecretaria general de la CTM y al momento de la entrevista directora de la Dirección, Información y Defensa de los

Afiliados de la Seguridad Social, entidad técnica del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CENASA), 20 de junio.

Santos, Francisco Antonio (2010). Exsecretario general de la Central General de Trabajadores (CGT), 2 de junio.

### **Documentos**

CASC (1983). «Comunicado, Decida Usted Señor Presidente». *El Nuevo Diario*, Santo Domingo, 19 de julio.

CASC (1985). «Unánime Las Bases Confirman Gabriel del Río Doñé en la Secretaría General de la CASC». *El Nacional*, Santo Domingo, 12 de noviembre.

CNTD (1984). Carta pública a la CGT. *La Noticia*, Santo Domingo, 26 de octubre.

De Peña Valdez, Julio (1984). Carta al diario *El Nacional*, contenida el artículo «CGT Denuncia Gobierno Trata Dar Otro Golpe a Sindicatos». *El Nacional*, Santo Domingo, 22 de octubre.

Díaz, Juan Bolívar. «Una Carta: Gómez Cerda formula precisiones». *El Nuevo Diario*, Santo Domingo, 12 de mayo.

### **Libros y artículos**

Balaguer, Joaquín (1988). *Mensajes presidenciales*, tomo V. Santo Domingo: Editorial Corripio.

Báez Evertsz, Carlos Julio (2011). *Partidos políticos y movimiento popular en la República Dominicana*. Madrid: Editorial Betania.

Beltré, Carlos Daniel (1983). «Trabajo acepta impugnación del Congreso de la CASC», *El Nuevo Diario*, Santo Domingo, 11 de mayo.

\_\_\_\_\_ (1983). «Nuevos dirigentes de la CASC dicen que Trabajo no tiene calidad para anular su elección», *El Nuevo Diario*, Santo Domingo, 12 de mayo.

Bosch, Juan (1984). «Historia del 3rd. Congreso CGT.» *Vanguardia del Pueblo*; consulta realizada a partir del folleto publicado en Santo Domingo: Editorial Alfa y Omega.

Cassá, Roberto (1999). *Los orígenes del movimiento 14 de junio*. Santo Domingo: Editorial Universitaria.

De Peña Valdez, Julio (1987). «El movimiento sindical dominicano» en Pierre-Charles, Gerard (Coordinador). *Los movimientos sociales en el Caribe*. Santo Domingo: Editorial Universitaria- UASD.

- Duarte, Isis y Pérez, José F. (1979). «Consideraciones entorno a la política y las leyes represivas y asistencia del Estado dominicano, 1966-1978.» *Realidad Dominicana*, Tomo 1, Número 10-11.
- Estrella Veloz, Santiago (1985). «De Peña Valdez Planteará un Entendimiento entra las Dos CGT,» *Ultima Hora*, Santo Domingo, 16 de marzo.
- Gutiérrez, Santiago (1984). «Secretario Trabajo Ve Ilegales las Dos Facciones de la CGT,» *La Noticia*, Santo Domingo, 29 de octubre.
- \_\_\_\_\_ (1984). «De Peña Dice Reconocen CGT en Fallo de la Cámara de Cuentas,» *La Noticia*, Santo Domingo, 9 de noviembre.
- Lozano, Wilfredo (1985). *El Reformismo dependiente*. Santo Domingo: Editora Taller.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Después de los caudillos*. Santo Domingo: Editorial Manatí.
- Santos, Francisco Antonio (2009). *Organizar, rescatar y unir el movimiento sindical dominicano*. Santo Domingo: Editorial Mediabyte, S.R.I.
- Silvestre, Manuel (1983). «Secretaria anula Congreso CASC,» *Listín Diario*, Santo Domingo, 17 de mayo.
- Zapata, Francisco (1993). *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.